



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.º 1422/23

SALTA, 19 SET 2023

EXP 93 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por estudiantes de la Escuela de Antropología, mediante la cual solicitan aval para la realización de las "JORNADAS ANTROPOLÓGICAS: 50 años de nuestra carrera"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año, con la organización de estudiantes de la carrera de Antropología de la Facultad, destinada a todos los estamentos de la carrera y estudiantes de otras carreras y colegios;

QUE los objetivos de la jornada son: a) Fomentar el diálogo interestudiantil de problemáticas actuales desde una perspectiva antropológica; b) recopilar experiencias de profesores, graduados/as y estudiantes relacionados al oficio antropológico; y c) generar un archivo de producción de material audiovisual para la promoción de la carrera

QUE la Escuela de Antropología avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las "JORNADAS ANTROPOLÓGICAS: 50 años de nuestra carrera", que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año.

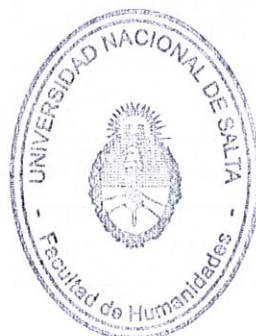
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR el siguiente *Comité Organizador* del evento:

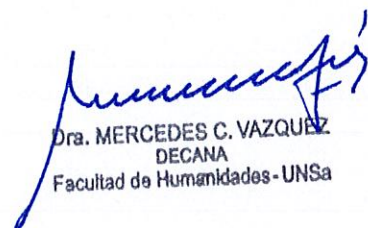
- Argañaraz, Eugenia Arellano Noelia
- Gil José
- Hurtado, Antonio
- Mendoza, Federico
- Fernández Reyes, Luis Alfredo

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la organización de las Jornadas, Escuela de Antropología y CUEH.

mda


Ing. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa